



**Región de Murcia**  
Consejería de Educación, Formación y Empleo

Dirección General de Planificación  
y Ordenación Educativa



## **PRIMER CONCURSO ESCOLAR DE FOTOGRAFÍA INGENIEROS DE LA VIDA**

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (ETSIA) de Cartagena, en colaboración con la Consejería de Educación, Formación y Empleo, a través de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, convoca el Primer Concurso Escolar de Fotografía “INGENIEROS DE LA VIDA”. Esta actividad, organizada en el marco de colaboración establecido entre ambas instituciones, tiene como objetivo acercar al alumnado de educación secundaria a las distintas facetas de la ingeniería agroalimentaria.

### **BASES DEL CONCURSO ESCOLAR DE FOTOGRAFÍA**

#### **Primera.- Participantes**

Podrá participar en el concurso cualquier alumno de Educación Secundaria (ESO y Bachillerato) matriculado en centros educativos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

#### **Segunda.- Temática**

Las fotografías podrán presentarse en blanco y negro o color en una **categoría única** sobre diferentes facetas de la industria agroalimentaria, como son: gestión de la distribución de alimentos, maquinaria e instalaciones agrícolas y alimentarias, jardinería y paisajismo, biotecnología, producción vegetal, producción animal, bioenergía, agua y medioambiente.

No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas.

#### **Tercera.- Obra**

Cada participante podrá presentar un máximo de 2 fotografías. No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor, así como obras que hayan sido presentadas en otros concursos.



Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad.

El participante manifestará y garantizará que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabilizará totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

#### **Cuarta.- Cómo Participar**

Las fotografías deberán presentarse en papel fotográfico de tamaño 18x24 cm y deberán colocarse sobre una cartulina que las sobrepase 3 cm alrededor.

Asimismo, deberán enviar una copia de la fotografía en formato digital, siguiendo las indicaciones abajo recogidas, para su exposición en la sección del Servicio de Programas Educativos en EDUCARM (<http://goo.gl/fS6T1>) a través del correo electrónico [programas.educativos@murciaeduca.es](mailto:programas.educativos@murciaeduca.es)

Las fotografías deben estar realizadas con una cámara digital y deben respetar los siguientes requisitos:

Las fotografías deben ser archivos JPG.

Deben tener un tamaño mínimo de 1.024 x 1.024 píxeles.

El peso del archivo no debe pasar de un máximo de 5 Megabytes (Mb).

Cada fotografía se enviará en sobre cerrado junto con otro sobre más pequeño que contendrá una hoja con los datos del autor: nombre, apellidos, número del DNI, domicilio, correo electrónico y teléfono de contacto, a la siguiente dirección (ver anexo):

Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa.  
Servicio de Programas Educativos.  
C/ Gran Vía Escultor Salzillo, 32. Edificio Galerías.  
3ª escalera. 4ª planta. 30005.

Los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificados automáticamente.

#### **Quinta.- Exposición de las imágenes**

Una vez que las fotografías hayan sido enviadas, una comisión, formada por 2 representantes de la ETSIA y 2 representantes de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, analizará cada una de las fotografías recibidas antes de exponerlas en la web EDUCARM.



Dicha comisión, con anterioridad a su publicación, descartará aquellas fotos que no reúnan un mínimo de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas.

Los participantes aceptan que sus fotografías sean visibles en la mencionada página web. La Consejería de Educación, Formación y Empleo y la ETSIA no utilizarán estas imágenes con fines comerciales.

#### **Sexta.- Fecha de admisión**

La fecha de recepción de originales se iniciará el 1 de noviembre de 2012 y finalizará el 26 de abril de 2013, ambos inclusive.

#### **Séptima.- Fallo del jurado**

El fallo del jurado se conocerá durante el Acto Académico de la ETSIA-UPCT previsto para el mes de Mayo de 2013 (fecha a determinar).

Los premios podrán ser declarados desiertos, si a juicio del Jurado no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente.

Los criterios de evaluación del jurado serán el tratamiento del tema, la creatividad y la calidad fotográfica. El fallo del jurado será definitivo e inapelable.

#### **Octava.- Premios**

Se concederán los siguientes premios:

1er premio: Material fotográfico valorado en 150 euros.

2º premio: Material fotográfico valorado en 100 euros.

3er premio: Material fotográfico valorado en 50 euros.

#### **Novena.- Obras premiadas**

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la ETSIA-UPCT y de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa y las no premiadas podrán retirarse durante la primera quincena del mes de junio.

Aquellos participantes que soliciten la devolución por correo, deberán adjuntar un sobre con la dirección completa, así como el franqueo correspondiente.

La organización exime su responsabilidad en cuanto a desperfecto o extravío de originales.

#### **Décima.- Aceptación de bases**

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.